



BUIN,

20 ABR 2021

DECRETO TC. N° 78 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5. 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 870 de fecha 16 de abril de 2021, se nombra como **Alcalde Subrogante** a don **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, desde el 16 de abril de 2021 hasta el 17 de mayo de 2021, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° TC N° 36 de fecha 12 de febrero de 2021, se adjudica la licitación pública “**Mejoramiento Señalética Vial en Diversos Sectores de la Comuna de Buin**”, al Oferente **Juan Carlos Muñoz Sáez**.

3.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 57, de fecha 18 de marzo de 2021, se designa como Inspector Técnico de Obra al funcionario don **Román Orellana Orellana**, para el proyecto “**Mejoramiento Señalética Vial en Diversos Sectores de la Comuna de Buin**”.

4.- El **Memorándum N° 132**, de fecha 01 de abril de 2021, donde la Dirección de Tránsito y Transporte Público solicita a la Dirección de Obras Municipales designar a un profesional para prestar apoyo técnico en la ejecución de la licitación pública **Mejoramiento Señalética Vial en Diversos Sectores de la Comuna de Buin**.

5.- El **Memorándum N° 175**, de fecha 12 de abril de 2021, a través del cual la Dirección de Obras Municipales requiere al Administrador Municipal decretar al funcionario **Dilan González Navarro** como apoyo técnico del proyecto “**Mejoramiento Señalética Vial en Diversos Sectores de la Comuna de Buin**”.

6.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar, según lo requerido.

DECRETO.

1.- Autorícese la designación del funcionario municipal don **Dilan González Navarro**, quien cumple funciones en la Dirección de Obras Municipales, como apoyo técnico al proyecto **Mejoramiento Señalética Vial en Diversos Sectores de la Comuna de Buin**, ID 2723-39-LE20.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA: GMG mss.
DISTRIBUCIÓN:

- Control
 - D.A.F.
 - Jurídica
 - Tránsito
 - D.O.M.
 - SECPA
 - Archivo SECMU
- E:\Nueva carpeta\Marina\DOM TC\Inspección Técnica\Mejoramiento Señalética Vial Diversos Sectores_Apoyo DOM.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)